



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 07 de Enero de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 007/2023

06/01/2023

HURTOS

Ante aviso, personal de Seccional Quinta – Dolores concurre a finca sita en la jurisdicción. Denunciante da cuenta de que desde finca sin moradores le fueron hurtados unos 10 perfumes línea Avon; avaluó faltantes y daños en \$ 4.000.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de hurto en finca. Damnificado expresa que en su ausencia persona/s ajena/s ingresan mediante daños en aberturas y le hurtan una tablet, un parlante y cortes de carne desde heladera; avaluó en 13.650 aproximadamente.

Personal Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometidos. Se trabaja.

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de moto marca Winner modelo Fair 110 matrícula KDG 595; la que permanecía estacionada en patio de finca si traba de seguridad. Fue evaluada en \$ 35.000. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por el hurto de moto Yumbo Eco 70 cc matrícula KNC 427, color roja; la que permanecía estacionada en portada de grupo habitacional asegurada con traba. Fue evaluada en \$ 15.000.

ABIGEATO

Ante llamado personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural concurre a establecimiento sito en Ruta 14 a la altura del Km 4 y camino vecinal. Entrevistado titular

da cuenta que sus empleados al hacer conteo de animales notaron faltantes y a posterior ubican restos de cinco ovejas raza milchscaf. Avaluó la pérdida en U\$S 500.

CONDENAS PROCESO ABREVIADO

1- En relación a lo informado en la víspera (violencia doméstica – detenido); cumplida instancia en Juzgado Letrado de 1a Instancia de Mercedes de 4° Turno, Sr. Juez de FERIA Dr. Nelson Rosa dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Julián Teodoro MUÑOZ ALMANZA de 45 años de edad, en calidad de “autor penalmente responsable de la comisión de un delito de violencia doméstica especialmente agravado por ser la víctima una mujer y realizarse en presencia de un menor de 18 años de edad”, a la pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2- Con fecha 04/04/2022 dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de hurto en local comercial (supermercado), desde el depósito; hecho que los damnificados detectan por registros fílmicos internos, siendo las faltantes unas botellas de refresco y envases de cerveza.

Actuaciones cumplidas por personal del Área de Investigaciones Zona 2 permiten identificar a masculino mayor de edad como presunto autor del hecho.

Cumplidas actuaciones según directivas de Fiscal a cargo se dispone la detención de CH.F.Z.R. de 29 años de edad.

En la fecha cumplida instancia en Juzgado Letrado Dolores de Primera Instancia de Segundo Turno, Sr. Juez de FERIA Dr. Fernando Gómez dispone la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto de Christian Fabián Zalazar Ramos por la imputación de “tres delitos de hurto, uno de ellos en grado de tentativa y un delito de resistencia al arresto, en régimen de reiteración real y a título de dolo directo”, a la pena de diez (10) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Acc. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.